FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO
DEL COLEGIO DE CIRUJANOS
DENTISTAS DE COSTA RICA

Estados Financieros
al 31 de diciembre del 2016

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes.)

FONDO DE RETIRO ODONTOLÓGICO DEL
COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA

Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016
(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)

Contenido

	Página
Dictamen de los Auditores Independientes	1-3
Estados Financieros:	
• Estados de Situación Financiera	4
• Estados del Resultado Integral	5
• Estados de Cambios en el Patrimonio	6
• Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-19

Gutiérrez Marín
AUDIT | TAX | CONSULTING

Tel: +506 2100-8123
Fax: +506 2205-3974
Apartado 863 -1150

Oficina 036-037
Momemtum Lindora.
San José, Costa Rica

Informe del Auditor Independiente

A la Junta Directiva del
Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica (el Fondo) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre del 2016, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base contable que se describe en la nota 2.

Bases para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros". Conforme el "Código de Ética para Profesionales de Contabilidad" emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica somos independientes del Fondo y cumplimos con los requerimientos y responsabilidades éticas establecidas en dicho código que son relevantes para nuestra auditoria.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados de la Administración del Fondo sobre los Estados Financieros.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la base contable que se describe en la nota 2 y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Fondo o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados de la Administración son responsables de la supervisión de proceso de información financiera del Fondo.

Gutiérrez Marín
AUDIT | TAX | CONSULTING

Tel: +506 2100-8123
Fax: +506 2205-3974
Apartado 863 -1150

Oficina 036-037
Momemtum Lindora.
San José, Costa Rica

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros.
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no es una garantía que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detecten siempre un error material, cuando exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riegos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la elusión del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y, con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Fondo para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe sobre las revelaciones respectivas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o eventos futuros pueden causar que el Fondo deje de continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtuvimos suficiente evidencia de Auditoría apropiada sobre la información financiera de las actividades empresariales del Fondo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y desempeño de la auditoría, seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Gutiérrez Marín
AUDIT | TAX | CONSULTING

Tel: +506 2100-8123
Fax: +506 2205-3974
Apartado 863 -1150

Oficina 036-037
Momemtum Lindora.
San José, Costa Rica

Nos comunicamos con los encargados de la Administración del Fondo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otro asunto

En la nota 2, se describe la base de registro contable y las políticas de contabilidad utilizadas en su preparación de los estados financieros, en consecuencia, estos pueden no ser apropiados para otros usuarios.

Lic. Mario Marín Rodríguez
Socio Gutiérrez Marín y Asociados
Contador Público Autorizado No. 2005
San José, Costa Rica, 7 de abril del 2017

Póliza 0116-FIG 7 vence el 30 de septiembre del 2017.
Timbre de ¢1.000.00 de Ley No.6663 adherido y cancelado en el original

Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica
(Colegio de Profesionales Costarricense)
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2016 y 2015
(Expresados en colones costarricenses)

		2016		2015
Activo				
Activo circulante	¢	**935,710**		7,315,739
Equivalentes de efectivo (nota 4)		**104,899,840**		-
Inversiones (nota 5)		**3,063,928**		2,052,642
Cuotas por cobrar (nota 6)		**10,143,470**		9,584,730
Intereses por cobrar (nota 7)		**119,042,948**		18,953,111
Total de activo corriente				
Activo no circulante				
Inversiones mantenidas al vencimiento (nota 5)		**391,459,704**		444,944,314
Total activos	¢	**510,502,652**	¢	463,897,425
Pasivo				
Pasivo circulante				
Otras cuentas por pagar (nota 8)		**5,518,884**		2,956,774
Pasivos diferidos (nota 9)		**1,585,710**		1,897,445
Total pasivos		**7,104,594**		4,854,220
Patrimonio				
Aporte inicial		**42,270,479**		42,270,479
Resultados acumulados del periodo		**461,127,580**		416,772,726
Total patrimonio		**503,398,059**		459,043,205
Total pasivo y patrimonio	¢	**510,502,652**	¢	463,897,425
Cuentas de orden (nota 12)	¢	**13,813,927**	¢	14,523,898

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica
(Colegio de Profesionales)
Estados de Resultado Integral
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015
(Expresados en colones costarricenses)

		2016		2015
INGRESOS				
Colegiaturas	₡	**61,300,644**	₡	54,513,633
Inversiones		**40,956,040**		36,700,254
Otros ingresos		**231,581**		136,790
Total ingresos (nota 10)		**102,488,265**		91,350,677
GASTOS				
Comisiones bancarias	₡	**2,116,186**	₡	2,025,704
Auditoria externa		**864,000**		630,000
Honorarios profesionales		**1,350,000**		-
Estimación colegiaturas incobrables		**53,226**		(4,938)
Retiro por jubilación		**53,750,000**		47,250,000
Total gastos (nota 11)		**58,133,411**		50,273,797
Resultado del período	₡	**44,354,854**	₡	41,076,880

Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica
(Colegio de Profesionales Costarricense)
Estados de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015
(Expresados en colones costarricenses)

	Aporte inicial	Resultados Acumulados		Total
		Resultados acumulados al inicio del Periodo	Resultados del período	
Saldo al 31 de diciembre del 2014	42,270,479 ₡	328,514,088 ₡	47,181,758 ₡	417,966,325
Traslado a excedentes acumulados	₡ -	47,181,758	(47,181,758)	-
Resultado del período	-	-	41,076,880	41,076,880
Saldo al 31 de diciembre del 2015	42,270,479	375,695,846	41,076,880	459,043,205
Traslado a excedentes acumulados	**-**	**41,076,880**	**(41,076,880)**	**-**
Resultados del período	**-**	**-**	**44,354,854**	**44,354,854**
Saldo al 31 de diciembre del 2016	**₡ 42,270,479**	**₡ 416,772,726**	**₡ 44,354,854**	**₡ 503,398,059**

Fondo de Retiro Odontológico del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica
(Colegio de Profesionales Costarricense)
Estados de Flujo de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015
(Expresados en colones costarricenses)

		2016		2015
Actividades de operación				
Excedente del período	₡	**44,354,854**	₡	41,076,880
Partidas no requieren uso de efectivo				
Estimación incobrable		**53,226**		35,694
Sub Total		**44,408,079**		41,112,574
Efectivo neto provistos por actividades de operación				
Cuotas por cobrar		**(1,064,511)**		(713,889)
Otras cuentas por pagar		**2,562,109**		1,634,777
Pasivos diferidos		**311,735**		330,473
Sub Total		**45,593,941**		42,363,936
Efectivo neto provistos (usado) por actividades de inversión				
Inversiones		**51,973,971**		(40,577,364)
Subtotal		**51,973,971**		(40,577,364)
Variación en efectivo y equivalentes de efectivo del período		**(6,380,029)**		1,786,572
Efectivo y equivalentes al inicio del período		**7,315,739**		5,529,167
Efectivo y equivalentes al final del período	₡	**935,710**	₡	7,315,739

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

1. Naturaleza del Fondo de Retiro Odontológico

Entidad que reporta
El Fondo de Retiro Odontológico (el Fondo), fue creado por disposición del artículo número 33 de la Ley Orgánica, número 5784 del 30 de julio de 1975 del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica. A partir de enero del 2005 el Fondo dispone de una contabilidad separada del Colegio.

Control y administración del Fondo
La Junta Directiva del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica es por disposición expresa de la Ley Orgánica el ente que tiene la responsabilidad final y autoridad para controlar y administrar la operación y administración del Fondo; sin embargo, queda autorizada para delegar cualesquiera de las siguientes funciones operativas, siempre que existan estudios técnicos de terceros que muestren las ventajas y conveniencia para el Fondo:

- La administración de activos contables del Fondo.
- La certificación de consolidación de derechos y pago de beneficios.
- El mantenimiento de registros básicos de información y estadísticas.
- La contabilidad y elaboración de reportes financieros y estadísticos periódicos.

Para la delegación de cualquiera de estas funciones se requiere además de los estudios indicados, autorización de la Asamblea General.

Propósito general
Los objetivos del Fondo se encuentran definidos en el artículo número 33 de la supracitada Ley 5784 y en su reglamento, que en lo fundamental busca otorgar beneficios a los colegiados por invalidez, vejez y muerte. Los ingresos del Fondo consisten en las cuotas de los colegiados, los intereses de las inversiones, y la venta de timbres.

Beneficios definidos en el Reglamento del Fondo
El Fondo ofrece beneficios por jubilación del colegiado activo menor de 65 años de edad, de la siguiente manera:

- El beneficio de retiro corresponde a un capital de retiro, el cual se entrega al beneficiario una vez que cumpla con los requisitos de trámite que establezca el Colegio.
- El monto del beneficio dependerá de la antigüedad en la colegiatura de acuerdo con el siguiente detalle:

Años Contribuidos		Monto del Beneficio
20	¢	625,000
21	¢	687,500
22	¢	750,000
23	¢	812,500
24	¢	875,000
25	¢	931,500
26	¢	1,000,000
27	¢	1,062,500
28	¢	1,125,000
29	¢	1,187,500
30 y más	¢	1,250,000

1. Naturaleza del Fondo de Retiro Odontológico (Continúa)

Anualmente, el beneficio tendrá un incremento equivalente al porcentaje de inflación.

Derecho a recibir el beneficio

Dicho monto se entrega al beneficiario, una vez cumplidos los requisitos de trámite requeridos por el Colegio. El colegiado no inválido, que sobreviva hasta los 65 años de edad, tendrá derecho a los beneficios que ofrece el Fondo.

Política de inversiones

Los recursos financieros del Fondo de Retiro Odontológico, deberán invertirse dando prioridad a la seguridad y diversificación de la cartera. Las inversiones podrán realizarse en títulos del sector público y/o privado, y en colocaciones mediante préstamos a los colegiados, garantizados en un reglamento de crédito a los colegiados. Corresponde a la Junta Directiva del Colegio, dictar el reglamento de crédito, la política y estrategias de inversión, las cuales deberán revisarse anualmente.

Financiamiento e ingresos

El financiamiento del Fondo, se realiza mediante la capitalización colectiva completa y comprende los siguientes recursos e ingresos:

- Los fondos de reserva acumulados.
- La contribución mensual a cargo de cada colegiado (1,050 colones en el año 2016 y 1,000 colones en el año 2015), la cual no podrá ser inferior al 10% de la cuota de colegiatura establecida por la Asamblea General del Colegio. Anualmente, dicha contribución tendrá un incremento equivalente al porcentaje de inflación, con el propósito de aumentar el monto del beneficio en caso de retiro por vejez. En la actualidad la cuota mensual total del colegiado es ¢8,000.
- Los rendimientos financieros de los recursos.
- Otros recursos a juicio de la Junta Directiva del Colegio.

2. Base de preparación de estados financieros y políticas contables

La situación financiera, el resultado de las operaciones, las variaciones en el patrimonio y los flujos de efectivo del Fondo se presentan de conformidad con la base contable adoptada por la administración del Colegio desde su creación (1975), cuyas diferencias significativas con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se presentan en la Nota 3. Las principales políticas contables son las siguientes:

Juicios y estimaciones contables significativas

La preparación de los estados financieros requiere el uso de ciertas estimaciones contables significativas. Así como requieren que la administración emita juicios para la aplicación de las políticas contables del Fondo. Los juicios y estimaciones son continuamente evaluados con base en experiencias históricas y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se supone razonables según las circunstancias. En el futuro, el resultado real puede diferir de estas estimaciones y supuestos.

2. Base de preparación de estados financieros y políticas contables (continúa)

Período contable

El período contable del Fondo es doce meses terminados el 31 de diciembre de cada año, es decir año calendario.

Nuevas normas e interpretaciones

a) *Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones efectivas desde el 1 de enero del 2016 Ninguna* de las nuevas normas, interpretaciones y modificaciones efectivas por primera vez desde el 1 de enero del 2016, han tenido efecto significativo en los estados financieros.

b) *Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones que no han entrado en vigencia* Las siguientes nuevas normas, que no han sido aplicadas en estos estados financieros, se espera que tengan efectos en los futuros estados financieros de la Compañía:

NIIF 9 Instrumentos financieros (emitida en noviembre del 2009 y modificada en octubre del 2010): Se requiere su aplicación para períodos que inicien a partir del 1 de enero del 2018. Esta nueva norma modifica los requerimientos para clasificación y medición de activos financieros. Las categorías de activos financieros “disponibles para la venta y mantenidos a su vencimiento” de la NIC 39 han sido eliminados. Bajo la NIIF 9 hay tres categorías de activos financieros: “Al costo amortizado, al valor razonable con cambios en resultados y al valor razonable con cambios en otro resultado integral”. Los efectos que se prevén corresponden principalmente a cambios en las revelaciones en las notas a los estados financieros.

NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes (emitida en mayo del 2014): Efectiva para períodos que inicien el o después del 1 de enero del 2018. Esta nueva norma reemplaza la NIC 18 Ingresos y la NIC 11 Contratos de construcción, así como las interpretaciones relacionadas. Los ingresos ahora serán reconocidos por el vendedor cuando el control sobre los bienes y servicios es transferido al cliente. La NIC 18 basó el reconocimiento de los ingresos en un análisis alrededor de la transferencia de los riesgos y beneficios, que ahora forma parte de los criterios que se evalúan para determinar si el control ha sido transferido. La Compañía no ha hecho una evaluación para determinar el posible impacto de la aplicación de esta nueva norma.

NIIF 16 (emitida en enero del 2016): Efectiva a partir del 1 de enero del 2019. Esta nueva norma reemplaza la NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones IFRIC 4, SIC 15 y SIC 17. La NIIF 16 elimina la clasificación de arrendamientos operativos o arrendamientos financieros para un arrendatario. En lugar de ello, todos los arrendamientos son tratados de manera similar a los arrendamientos financieros aplicando la NIC 17. Con la nueva norma, los arrendamientos se registran en el Estado de Situación Financiera reconociendo el valor presente de los pagos de arrendamiento (activos por derecho de uso) o junto con inmuebles, planta y equipo.

Si los pagos por arrendamiento se hacen a lo largo del tiempo, una Compañía también reconoce un pasivo financiero que representa su obligación de hacer pagos de arrendamiento futuros.

Hay excepciones en la aplicación de la NIIF 16, pues no requiere que un arrendatario reconozca activo y pasivo por: a) arrendamientos a corto plazo y b) arrendamientos de bajo costo.

Moneda y transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional adoptada por el Fondo es el colón costarricense, que es la moneda de Costa Rica. El Fondo registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, el Fondo valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación o valuación. Las diferencias cambiarias resultantes se aplican a los resultados del período en que ocurren.

2. Base de preparación de estados financieros y políticas contables (continúa)

Regulaciones cambiarias

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Hasta el 2 de febrero del 2015 mantenida un sistema de bandas cambiarias, el cual permitía que el tipo de cambio fuera determinado libremente por el mercado; pero dentro de los límites fijados por las bandas cambiarias. A partir de esa fecha, el Banco Central de Costa Rica adopto un esquema de Flotación Administrativa, el cual el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de realizar operaciones de intervención en el mercado de divisas para moderar fluctuaciones importantes en el tipo de cambio y prevenir desviaciones en el mercado. Al 31 de diciembre del 2016, los tipos de cambio de referencia del colon costarricense respecto al dólar estadunidense eran ¢548.18 para la compra y ¢561.10 para la venta por US$1 (¢531.94 para la compra y ¢544,87 para la venta en el 2015).

Reconocimiento de los Instrumentos financieros base de devengado

Los registros contables del Fondo se registran con base en lo devengado, en virtud de lo anterior, el reconocimiento de ingresos y gastos es al momento de acontecer.

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidos, cuyo vencimiento es igual o menor a tres meses

ii. Inversiones en títulos valores

Medición inicial

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconocen por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en que se entrega o recibe un activo. Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al costo incluyendo los costos de transacción. En los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Medición posterior

Las inversiones que se mantienen al vencimiento se miden a su costo de adquisición y las las primas y descuentos sobre inversiones se amortizan por el método de línea recta.

iii. Cuentas por cobrar y pagar

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se considera como su valor de razonable. Los intereses generados por el flujo de efectivo operacional del Fondo se contabilizan como ingresos financieros.

iv. Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

Los activos financieros son dados de baja por el Fondo cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando se transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por el Fondo cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero el Fondo cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos son reconocidas en los resultados del año en que ocurren.

2. Base de preparación de estados financieros y políticas contables (continúa)

Resultado del periodo
Se considera resultado del periodo o excedentes la diferencia neta entre los ingresos y los gastos totales del período. Por la naturaleza del Fondo, esos excedentes deben capitalizarse formando parte de su patrimonio.

Cuotas por cobrar
Se tiene la política de registrar como cuentas por cobrar a los colegiados todas las pendientes de cobro con un máximo de 180 días. Las cuotas de los colegiados corresponden a ¢1,050 al 31 de diciembre 2016, y ¢1,000 al 31 de diciembre de 2015.

Estimación por cuentas incobrables
A partir de noviembre del 2005 se estableció la política de estimar 5% de las cuentas por cobrar por colegiatura si tienen menos de 180 días de atraso; las cuentas por cobrar con una morosidad superior a 180 días se registran en cuentas de orden, reversando los ingresos registrados durante el periodo.

Deterioro en el valor de los activos financieros
La Administración registra las pérdidas por deterioro en el valor de los activos cuando determina que no producirán beneficios económicos futuros.

3. Diferencias entre las políticas contables del Fondo y las NIIF
Tanto la Procuraduría General de la República como la Sala Constitucional, han coincidido en cuanto a la naturaleza jurídica que ostentan los colegios profesionales y señalan a grosso modo, que éstos son entes públicos no estatales, de carácter profesional o corporativo, que gozan de competencia disciplinaria sobre sus agremiados. Esta potestad disciplinaria nace por la necesidad de regular una actividad, qué si bien es realizada por un grupo de particulares, debido a su naturaleza es considerada como un servicio público, que el Estado Costarricense encomendó a determinado Colegio Profesional.

Las diferencias entre las políticas contables del Fondo y las NIIF se explican en los siguientes párrafos. Estas suceden porque hasta la fecha no existe ningún pronunciamiento de ninguna superintendencia, ley o reglamento que expresamente obligue a los Colegios de Profesionales a cambiar la base contable de registro de los fondos con fines especiales, tales como: fondo de mutualidad, fondo de retiro o jubilación y otros fondos, a la base contable que se establece en las NIIF.

Considerando las prácticas originales de registro contable utilizadas por el Fondo desde sus inicios, la Administración ha considerado conservador no adoptar las NIIF que le apliquen. Cualquier cambio o implementación de NIIF o normativa específica de algún regulador sería revelada en el momento que la Junta Directiva del Colegio así lo determine.

Es importante mencionar que con fecha 12 de setiembre del 2016 la Administración remitió al Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica un oficio respecto a la obligatoriedad de aplicar las NIIF en forma total que a la fecha no ha sido contestado.

Las diferencias son las siguientes:

a. Por la Norma Internacional de Contabilidad No.26: Contabilización e información Financiera sobre planes de beneficio por retiro.

Omisión de información requerida
Los estados financieros utilizados por el Fondo presentan los 4 estados financieros básicos y notas complementarias, sin embargo, conforme la NIC 26 se requiere elaborar y revelar la siguiente información, que actualmente el Fondo no presenta.

3. Diferencias entre las políticas contables del Fondo y las NIIF (continúa)

Las diferencias son las siguientes:

- Estados de cambios en los activos netos para atender beneficios,
- Estado de los activos netos para atender beneficios
- Los estados financieros explicarán la relación existente entre el valor actuarial presente de los beneficios prometidos y los activos netos para atender tales beneficios, así como de la política seguida para la capitalización de los beneficios prometidos.

Valoración de las inversiones del plan de beneficio a su valor de mercado

Adicionalmente la NIC 26 requiere que las inversiones del plan de beneficio se contabilicen a su valor razonable. En caso de títulos cotizados en bolsa su valor razonable es el valor de mercado, y no su costo de adquisición, este último es el método de valoración de inversiones que utiliza el fondo.

b. Por el tratamiento contable del deterioro de la cartera de crédito

Las cuentas por cobrar con una morosidad superior a 180 días se registran en cuentas de orden, reversando los ingresos registrados durante el periodo. Conforme las NIIF se deben registrar un gasto contra la estimación por incobrables

c. Cuentas de orden

Los estados financieros incluyen unas cuentas de orden que se presentan en el estado de situación financiera y que se detallan en una nota. Las cuentas de orden no están contempladas en las NIIF.

4. Efectivo y equivalentes de Efectivo

Al 31 de diciembre el equivalente de efectivo está compuesta por:

Bancos		**2016**		**2015**
Costa Rica 943339	¢	**(1,074,695)**	¢	1,429,114
Total bancos	¢	**(1,074,695)**	¢	1,429,114
Fondos de inversión				
Colones	¢	**1,036,157**	¢	5,425,928
Dólares		**974,247**		460,697
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢	**935,710**	¢	7,315,379

5. Inversiones

Las inversiones en valores mantenidas al vencimiento son las siguientes:

		2016		**2015**
Inversiones a corto plazo		**104,899,840**	¢	-
Inversiones a largo plazo	¢	**391,459,704**		444,944,314
	¢	**496,359,544**	¢	444,944,314

5. Inversiones (Continúa)

a) Las inversiones en valores mantenidas al vencimiento al 31 de diciembre 2016 presentan la siguiente composición:

Colones:

Emisor	Instrumento	Tasa	Vence		Facial		Adquisición
G	tp	9,89%	28/06/2017	¢	7,800,000	¢	8,243,120
BCCR	bem	9,20%	19/07/2017		6,000,000		6,269,621
G	tp	11,04%	27/09/2017		14,000,000		15,654,598
G	tp	11,04%	27/09/2017		51,000,000		55,513,500
G	tp	8,74%	24/01/2018		5,500,000		5,669,788
G	tp	8,74%	24/01/2018		5,000,000		5,062,000
BCCR	bem	8,74%	14/03/2018		36,500,000		36,870,225
BCCR	bem	8,74%	14/03/2018		13,450,000		13,584,500
MADAP	bcplc	9,00%	09/04/2018		5,000,000		5,225,000
G	tp	8,74%	20/06/2018		9,800,000		10,449,740
BCCR	bem	9,11%	11/09/2019		40,000,000		43,360,853
BCCR	bem	9,20%	20/11/2019		41,000,000		41,233,700
BSJ	bsjbu	7,00%	16/12/2019		21,000,000		21,178,500
BCCR	bem	9,48%	10/03/2021		33,500,000		35,191,750
G	tp	9,66%	22/09/2021		12,500,000		12,487,500
G	tp	9,66%	22/09/2021		5,000,000		5,636,500
G	tp	11,50%	21/12/2022		9,000,000		11,051,796
G	tp	11,50%	21/12/2022		9,000,000		9,905,400
G	tp	10,35%	24/09/2025		11,000,000		11,046,200
G	tp	10,58%	26/09/2029		39,000,000		38,668,500
CFLUZ	bcfb4	9,18%	16/05/2033		35,000,000		37,752,252
G	tp	11,27%	21/03/2035		36,000,000		36,266,400
			Colones	¢	446,050,000	¢	466,321,443
					Menos:		
					Primas		10,321,816
					Total colones	¢	455,999,627

Dolares:

Emisor	Instrumento	Tasa	Vence		Facial	Adquisición
FPTG	bpgc$	9,50%	18/09/2017	$	21,000	25,683
FPTG	bpgc$	9,50%	18/09/2017		9,000	11,184
G	tp	5,52%	26/05/2021		20,000	20,116
ICE	bic1$	7,04%	17/11/2021		10,000	10,525
ICE	bic1$	7,04%	17/11/2021		2,000	
G	tp	5,98%	20/05/2024		10,000	10,177
			Dólares	$	72,000	79,789
					Equivalente	41,594,815
					Menos:	
					Primas	3,378,542
					Mas:	
					Variación unidad	2,143,645
					Total dólares	40,359,918
					Total inversiones	496,359,544

5. Inversiones (Continúa)

b) Las inversiones en valores mantenidas al vencimiento al 31 de diciembre 2015 presentan la siguiente composición:

Colones:

Emisor	Instrumento	Tasa	Vence		Facial		Adquisición
G	tp	11,50%	21/12/2022	¢	9,000,000	¢	11,051,796
BCCR	bem	9,11%	11/09/2019		40,000,000		43,360,853
G	tp	11,04%	27/09/2017		14,000,000		15,654,598
CFLUZ	bcfb4	9,18%	16/05/2033		35,000,000		37,752,252
BCCR	bem	9,20%	19/07/2017		6,000,000		6,269,621
G	tp	8,74%	24/01/2018		5,500,000		5,669,788
G	tp	11,04%	27/09/2017		51,000,000		55,513,500
G	tp	9,89%	28/06/2017		7,800,000		8,243,120
G	tp	11,50%	21/12/2022		9,000,000		9,905,400
BCCR	bem	8,74%	14/03/2018		36,500,000		36,870,225
BCCR	bem	8,74%	14/03/2018		13,450,000		13,584,500
BCCR	bem	9,20%	20/11/2019		41,000,000		41,233,700
G	tp	8,74%	24/01/2018		5,000,000		5,062,000
G	tp	9,66%	22/09/2021		12,500,000		12,487,500
G	tp	11,27%	21/03/2035		36,000,000		36,266,400
G	tp	10,58%	26/09/2029		39,000,000		38,668,500
G	tp	10,35%	24/09/2025		11,000,000		11,046,200
BCCR	bem	9,48%	10/03/2021		33,500,000		35,191,750
G	tp	8,74%	20/06/2018		9,800,000		10,449,740
			Colones	¢	415,050,000	¢	434,281,443
					Menos:		
					Primas		6,282,437
					Total colones	¢	427,999,006

Dólares:

Emisor	Instrumento	Tasa	Vence		Facial	Adquisición
FPTG	bpgc$	9,50%	18/09/2017	$	21,000	25,683
FPTG	bpgc$	9,50%	18/09/2017		9,000	11,184
			Dólares	$	30,000	36,867
					Equivalente	18,472,767
					Menos:	
					Primas	2,665,458
					Mas:	
					Variación unidad	1,137,999
					Total dólares	16,945,308
					Total inversiones	444,944,314

6. Cuotas Por Cobrar

Al 31 de diciembre las cuotas por cobrar se componen:

		2016		2015
Fondo Retiro Odontológico	₡	**3,225,187**	₡	2,160,676
Estimación para incobrables		**(161,259)**		(108,034)
Total cuotas por cobrar	₡	**3,063,928**	₡	2,052,642

7. Intereses Por Cobrar

Los intereses por cobrar al 31 de diciembre del 2016 y 2015 son de ₡10,143,470 y ₡9.584.730 respectivamente.

8. Otras Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre las otras cuentas por pagar están conformadas de la siguiente forma:

		2016		2015
Colegio Cirujanos Dentistas de Costa Rica	₡	**4,647,624**	₡	1,995,884
Depósitos por aplicar		**871,260**		960,890
Total otras cuentas por pagar	₡	**5,518,884**	₡	2,956,774

9. Pasivos Diferidos

Esta cuenta al 31 de diciembre los pasivos diferidos presentan la siguiente composición:

		2016		2015
Cuotas recibidas anticipadamente	₡	**1,585,710**	₡	1,897,445
Total pasivos diferidos	₡	**1,585,710**	₡	1,897,445

10. Ingresos

En los años terminados el 31 de diciembre, el Fondo presenta ingresos detallados de la siguiente manera:

	2016		2015
Colegiaturas	**61,300,644**	₡	54,513,633
Inversiones	**40,956,040**		36,700,254
Otros ingresos	**231,581**		143,508
Total ingresos	**102,488,265**	₡	91,350,677

11. Gastos

En los años terminados el 31 de diciembre, el Fondo presenta gastos detallados de la siguiente manera:

		2015		2015
Comisiones bancarias	₡	**2,116,186**	₡	2,025,704
Auditoria externa		**864,000**		800,000
Honorarios profesionales		**1,350,000**		162,399
Estimación colegiaturas incobrables		**53,225**		35,694
Retiro por jubilación		**53,750,000**		47,250,000
Total gastos	₡	**58,133,411**	₡	50,273,797

12. Cuentas de Orden

El detalle de cuentas de orden deudoras y acreedoras al 31 de diciembre es el siguiente:

		2016		2054
Cuotas por cobrar activos mayor 180 días	¢	**603,703**	¢	709,404
Cuotas por cobrar suspendidos		**13,210,224**		13,814,494
Total cuentas de orden	¢	**13,813,927**	¢	14,523,898

13. Autorización Emisión Estados Financieros

La Comisión de Tesorería revisó y autorizó la emisión de los estados financieros y ejecución presupuestaria por años terminados al 31 de diciembre 2016 y 2015 en febrero de cada año.

14. Instrumentos Financieros administración de riesgos

El Fondo está expuesto a riesgos que surgen por el uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos para el manejo de estos riesgos, así como los métodos de medición utilizados por el Fondo. Además, alguna información cuantitativa relacionada con estos riesgos es presentado a través de estos estados financieros.

Desde períodos anteriores no se han presentado cambios sustantivos en la exposición al riesgo en los estados financieros de la Compañía, sus objetivos, políticas y procesos para el manejo de estos riesgos, así como en los métodos de medición, a menos que se indique lo contrario en esta nota.

Un detalle de los instrumentos financieros se detalla a continuación:

		2016		2015
Principales instrumentos financieros:				
Activos financieros				
Equivalentes de efectivo	¢	**935,710**	¢	7,315,739
Inversiones		**496,359,544**		444,944,31
Cuotas por cobrar		**3,063,928**		2,052,642
Intereses por cobrar		**10,143,470**		9,584,730
	¢	**510,502,652**	¢	463,897,42

Objetivos, políticas y procesos generales

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de la determinación de los objetivos y políticas para la gestión del riesgo del Fondo, al mismo tiempo que conserva la responsabilidad última de ellas, ha delegado la autoridad para el diseño y operación de procesos que garanticen la aplicación efectiva de los objetivos y políticas financieras del Fondo. La Junta recibe informes a través de los cuales revisa la efectividad de los procesos puestos en marcha y lo adecuado de los objetivos y políticas propuestos.

El objetivo general de la Junta Directiva es el establecer políticas que buscan reducir los riesgos en la medida de lo posible, sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad del Fondo. Más detalles relacionados con estas políticas se detallan a continuación:

14. Instrumentos financieros administración de riesgos (continúa)

Riesgo de mercado

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para el Fondo.

En esta categoría de riesgo se incluyen:

Riesgo por inflación y tasa de interés

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios, y en la capacidad de generar un valor agregado a los colegiados. Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

Para la medición de este riesgo el Comité de Tesorería estudia estos aspectos, analiza los cambios ocurridos en la tasa real de los instrumentos colocados en cada tipo de moneda, de acuerdo con la tasa de rendimiento efectiva y la tasa de inflación esperada, a efectos de cuantificar la pérdida estimada en el poder adquisitivo del Fondo ante diferentes tendencias en la tasa de inflación.

Las variaciones en las tasas de interés pueden tener repercusiones en los ingresos que generan las inversiones dado que son la principal fuente de efectivo del Fondo. Al 31 de diciembre del 2016 no se ha determinado situaciones económicas que afecten los ingresos sobre intereses de las inversiones en instrumentos financieros que mantiene el fondo.

Riesgo de precios

La Administración tiene la política de mantener inversiones en instrumentos financieros hasta su vencimiento, adicionalmente las inversiones que se adquieren son títulos fácilmente colocados en la bolsa local. Ante una eventual necesidad de ser vendidos, con dichas medidas pretende mitigar variaciones en los precios.

Riesgo cambiario

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad del Fondo enfrente pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los colegiados. No existe un riesgo de importancia asociado a exposición cambiaria. A continuación, se presentan los activos en dólares del Fondo:

	2016	2015
Inversiones a largo plazo	**$ 79,789**	$ 36,867
Total de activos en dólares	**$ 79,789**	$ 36,867

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este riesgo se mitiga por medio de la aplicación de la política para estimación de incobrables (Nota 2) mediante la cual los montos mayores a 6 meses, se dan de baja contra los ingresos. Dichos montos para efectos de control son registrados en cuentas de orden (ver Nota 13).

15. Instrumentos financieros administración de riesgos (continúa)

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

- *Riesgo soberano*
  El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país, y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

- *Riesgo de contraparte*
  Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados.

- *Riesgo de cambio en calificación*
  El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Se pueden presentar los siguientes riesgos:

- *Riesgo por catástrofes*
  Incluye la posibilidad que el Fondo enfrente retiros importantes de recursos por catástrofes.

- *Riesgo por altos desembolsos por beneficios u otros compromisos del Fondo, calce de plazos.*
  Corresponde al riesgo que la entidad no disponga de la liquidez suficiente para atender sus beneficios u obligaciones, para este tipo de riesgos la entidad mensualmente monitorea y revisa que los recursos que percibe en conjunto con los vencimientos de las inversiones sean suficientes para atender sus obligaciones.

16. Pasivos Contingentes

Conforme lo señalado por la asesoría legal en carta recibida de fecha 7 de abril del 2017, no existe ningún juicio pendiente con posibilidad de ser tasado, para así conocer su repercusión dentro de los estados financieros del Fondo de Retiro Odontológico.